

Bases Concurso Cosplay 2023 Centro Comercial El Ingenio

Por medio de la presente acción organizada por La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Ingenio, con domicilio a estos efectos en Vélez Málaga, en la Avda. Juan Carlos I nº 18; y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

1-FECHAS DE PARTICIPACIÓN: el concurso de Cosplay tendrá lugar el 3 de junio de 2023 a las 12:30h (los concursantes deberán llegar 15 minutos antes del comienzo de la participación). El periodo de inscripción será del 8 de mayo al 1 de junio de 2023, ambos inclusive, no habiendo límite de plazas para participar. Aún así, se aceptarán inscripciones presenciales el día de la actividad (los menores que quieran inscribirse siempre deberán ir acompañados de un adulto).

2-REQUISITOS Y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN, EVALUACIÓN Y NORMATIVA DEL CONCURSO:

- El Cosplay deberá versar sobre cualquiera de las disciplinas que componen la cultura alternativa, manga, anime, ciencia ficción, televisión, cine, comic, series, videojuegos, etc. Los cosplays se basarán en personajes cuya procedencia debe ser oficial y de los cuales se puedan encontrar imágenes de referencia.
- Sólo habrá una categoría, que será categoría individual. La edad mínima para participar en el concurso es de 13 años. Los menores de edad tendrán que participar con una autorización firmada por sus padres o tutores legales. La autorización podrá descargarse en la web del C.C. El Ingenio y deberá adjuntarse cumplimentada o traerse físicamente el propio día del concurso.
- Para inscribirse, los participantes deberán rellenar un formulario en la web del El Ingenio www.elingenio.es. Los campos a rellenar serán los siguientes: nombre, apellidos, sexo, fecha de nacimiento, email, nº de teléfono, población, personaje/temática del disfraz y audio para la actuación (en caso de que se quiera contar con él, se adjuntará un enlace tipo wetransfer para que la organización pueda descargarlo y deberá ir en formato en MP3 o WAVE). En caso de ser menor, habrá que adjuntar la autorización del padre/madre/tutor (se podrá descargar en la web). Una vez inscrito, llegará un email de confirmación al participante. A pesar de la recepción de dicho email, la organización revisará la candidatura y, si hubiese cualquier punto que no estuviese correcto, se pondrá en contacto vía email con el inscrito para solicitar la información e informar de la incidencia en la candidatura o de la posible no admisión de la misma.
- La confección del cosplay no requiere ser realizada a mano, aunque será uno de los aspectos que más se valorará por parte del jurado del concurso. Dicho jurado estará compuesto por personas con conocimientos de Cosplay, que evaluarán tanto el cosplay y la caracterización como la actuación realizada por el participante (sólo se permitirá el uso de audio grabado).
- Se podrá utilizar atrezzo, pero esté no se evaluará. Dicho atrezzo debe poderse montar de forma sencilla en el escenario, no necesitando más 1 minuto para ello. Deberán ser atrezos ligeros que pueda llevar el propio participante. El escenario debe quedar totalmente limpio tras la actuación no estando permitido el uso de líquidos, sustancias inflamables, material pirotécnico o cualquier elemento que debido a su naturaleza pueda ocasionar peligro para la integridad física o el estado de los bienes presentes en el evento. Queda prohibido lanzar objetos fuera del escenario y utilizar en la actuación

cualquier tipo de arma (de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones) que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

- Los participantes deberán en todo momento mantener el compañerismo y juego limpio, sin faltar el respeto a ningún otro participante. En caso de que la conducta de una participante no fuese adecuada, este sería descalificado.
- No se podrán presentar al concurso familiares de los miembros del jurado ni del personal organización del evento.
- El mínimo de participantes para la celebración de esta pasarela/concurso será de 10 participantes, en caso de menos participantes la organización se reserva el derecho de modificar las bases. La organización se reserva el derecho a dejar desierta alguna de las categorías por falta de participación o calidad de los cosplays.
- Tras la finalización de la pasarela/concurso, todos los participantes posarán para una foto grupal de la pasarela.

3-EXCLUSIONES: quedan expresamente excluidos de la participación los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio.

4- CATEGORÍA Y PREMIOS:

- Mejor Cosplay individual. Aquel cosplayer que reúna más puntos en Cosplay y Actuación en categoría individual. Premio: vale 120€ para gastar en cualquier establecimientos de El Ingenio.
- Menciones especiales:
 - Mejor Cosplay Manga/Anime: vale de 50€ para gastar en cualquier establecimiento del Centro Comercial.
 - Mejor Confección: vale de 50€ para gastar en cualquier establecimiento del Centro Comercial.
 - Mejor Cosplay Cine/Serie TV (Premio Reino Friki): vale de 50€ para gastar en cualquier establecimiento del Centro Comercial.

5- MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO:

- El proceso de canjeo será el siguiente: los ganadores deberán gastar el importe de su vale en uno o varios establecimientos del centro comercial y posteriormente presentar sus tickets para que el centro abone sus compras. Siempre deberá gastar el importe exacto de su vale o más (en ningún caso un importe menor). Los tickets deberán tener fecha a partir del día en que resultaron ganadores (a partir del 3 de junio de 2023) y hasta el 30 de junio de 2023. Los tickets deberán presentarlos en el Punto de Información del Centro Comercial El Ingenio, en horario de 10:00 a 21:00 de lunes a domingo. La fecha límite para el canjeo del premio será el 30 de junio de 2023. Para recoger el premio, el ganador deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia de su DNI). En caso de ser menor, el ganador deberá ir acompañado por un adulto responsable que firme el documento de recogida del premio.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

El/los ganador/es no podrán ceder su posición o ser sustituidos por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado (en caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda recogerlo in situ en el centro comercial).

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al CC El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados. Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en Facebook, Instagram, Twitter , Tik Tok, pantallas digitales, soportes en el Centro Comercial y en la web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

6- FISCALIDAD: El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

7- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN Y MODIFICACIÓN DE BASES: la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente acción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaran por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

8- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere. El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

9- DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

10- PROTECCION DE DATOS: De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.